

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 4435** *Resolución de 9 de marzo de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 7 de marzo de 2012, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico y el programa de mejora de la raza equina Caballo de Deporte Español.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas, mediante la presente resolución se da publicidad a la Resolución de 7 de marzo de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, que aprueba la reglamentación específica del libro genealógico y el programa de mejora de la raza equina «Caballo de Deporte Español».

Dicha Resolución figura en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la siguiente dirección:

<http://aplicaciones.magrama.es/arca-webapp>

Madrid, 9 de marzo de 2012.–El Director General de Producciones y Mercados Agrarios, Carlos Cabanas Godino.